



ACUERDO No. 007 DE 2019
25 de enero

1

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 340 del 12 de diciembre 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en ejercicio de sus competencias el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. 340 del 12 de diciembre de 2018, por el cual se establece el calendario académico correspondiente al año 2019 para los programas de pregrado presencial que inician el primer Nivel de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Fisicoquímicas en la Sede de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
- c. Que como es de público conocimiento, y con ocasión del movimiento nacional que se desarrolló en defensa de la educación superior pública, en la mayoría de las universidades públicas del país se generó una situación de anormalidad académica que no permitió el desarrollo continuo de las actividades de formación de los programas académicos de pregrado presencial que se imparten en la Universidad.
- d. Que es necesario replantear la forma de realización de las actividades académicas, para así cumplir con el compromiso de la institución, requiriéndose para ello expedir un nuevo calendario correspondiente al año 2019 para el primer nivel de los programas de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Fisicoquímicas en la Sede de Bucaramanga.
- e. Que en virtud de la potestad que tiene el Consejo Académico de fijar el calendario, igualmente le asiste la competencia para derogarlo.

En mérito de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Derogar el Acuerdo No. 340 del 12 de diciembre 2018, por el cual se establece el calendario académico correspondiente al año 2019 para los programas de pregrado presencial que inician el primer nivel de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Fisicoquímicas en la Sede de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

El Consejo Académico expedirá un nuevo calendario correspondiente al año 2019 para el primer nivel de los programas de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Fisicoquímicas en la Sede de Bucaramanga.

Expedido en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días de enero de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,